

VISTOS :

18-800: 314525.

1.-Fallo del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre del 2016, artículo 127 de la Ley Orgánica Constitucional y acta de sesión e instalación del Concejo Municipal de Río Bueno celebrado el 06 de diciembre del 2016. 2.- Decreto Alcaldicio N° 1215 del 3 de octubre del 2018 que nombra Alcalde subrogante en la comuna.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La ley 18.778 que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y/o servicios de alcantarillados de aguas servidas por la Ley 18.889, Ley 19.059 y Ley 19.338. D.S. 195 del Ministerio de Hacienda y Reglamento Ley 18.778. 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.949 Chile Solidario. 3.- Res. Exenta 344/2018 que distribuye recursos cupos de subsidio al pago del consumo de agua y alcantarillado de aguas servidas para el año 2018 de Intendencia Regional de Los Ríos.

CONSIDERANDO : 1.- Que los postulantes dejaron de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 18.778.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000000000010	COLIHUINCA CATRINAHUE JOSE EUGENIO	12201596-4	3	4121	01/11/2018	LITRAN
2	1	000000000063	LORCA MARTINEZ JERSON GUALBERTO	5872313-3	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
3	1	000000000056	CALFUPAN LORCA FILOMENA HERMIND	6568096-0	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
4	1	000000000003	COLIHUINCA CARDENAS IDA VERONICA	5133728-K	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
5	1	000000000071	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MARIA	9376246-0	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
6	1	000000000052	CALFUPAN QUEIPUL LAUTARO JULIO	8108190-K	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
7	1	000000000043	MORENO ALVAREZ PEDRO MERCEDES	5355718-3	3	4121	01/11/2018	EL LAUREL
8	2	000000000006	ASCENCIO FERNANDEZ ELVIRA DEL CARME	8743187-8	3	4121	01/11/2018	LITRAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR MAURICIO OBANDO HERNANDEZ
ALCALDE SUBROGANTE

